

SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

Resolución de Registro Calificado MEN 26747, 29 noviembre de 2017

RESOLUCIÓN CURRICULAR No 01 - 2019

08 de abril de 2019

"Por el cual se dan a conocer los resultados del proceso de admisión 2019-1 para la IX Cohorte del Programa de Doctorado en Ciencias Fisicas en las Universidades del SUE-Caribe".

EL COMITÉ CURRICULAR REGIONAL DEL DOCTORADO EN CIENCIAS FISICAS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Documento Maestro establece que la Admisión es el procedimiento por el cual el Comité Curricular del programa, con base en los lineamientos del SUE-Caribe, en cualquiera de las Áreas, luego de la correspondiente convocatoria, selecciona a sus estudiantes mediante un riguroso proceso académico.

Se denominan Pruebas de Admisión aquellas que el Programa de Doctorado en Ciencias Físicas aplica y que permiten, utilizando criterios objetivos, seleccionar a aquellos aspirantes, que tengan los conocimientos suficientes y el perfil de competencias para el trabajo académico e investigativo del Doctorado en Ciencias Físicas.

La admisión en todos los casos debe contemplar los siguientes procesos obligatorios:

- a) Presentación y Sustentación de un Ensayo sobre la temática de interés investigativo en el marco de las líneas de investigación definidas en el programa. En este sentido, el candidato debe presentar una carta de aval del posible director de Tesis, en la que se indique su aceptación como estudiante y el tema de trabajo.
- b) Entrevista personal

En el Calendario Académico 2019 definido por el Comité Curricular Regional y aprobado por el Comité Académico, se estableció un periodo de Admisiones 2019, durante las fechas comprendidas entre el 07 al 09 de Marzo de 2019, y aplazada para la fecha del 04 al 06 de Abril de 2019, requiriendo la reunión del Comité Curricular Regional y los interesados en la Universidad de Cartagena.

Mediante la Resolución Curricular No. 01 – 2019, se dan a conocer los resultados del Proceso de Admisión para la IX Cohorte del programa de Doctorado en Ciencias Físicas en las universidades del SUE Caribe.

En virtud de la anteriores consideraciones, el Comité Curricular Regional del Doctorado en Ciencias Físicas SUE-Caribe,

1/4



SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

Resolución de Registro Calificado MEN 26747, 29 noviembre de 2017

RESUELVE:

INFORMAR A TODAS LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, ASPIRANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL-DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE:

El Comité Curricular Regional del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, SUE-Caribe, se permite informar los aspirantes inscritos y admitidos para la Novena Cohorte, según Acta 01 del 6 de Abril de 2019 del proceso de Admisión realizado por el Comité Curricular Regional, en cumplimiento de los criterios y lineamientos estatutarios establecidos y seguidos por el Comité del mencionado programa.

Los resultados hacen parte del proceso de Selección y Admisión de estudiantes para la Novena Cohorte del Doctorado. Como resultado de este proceso se obtuvo el siguiente escalafón de puntajes de los aspirantes:

IDENTIFICACION PUNTAJE OBTENIC	
15.645.341	83.3
1.143.132.553	53.2
85.477.514	79.5

De este listado, el Comité Curricular Regional declara que Hay dos (2) aspirantes elegibles basados en el puntaje mínimo establecido de 70 puntos de un máximo de 100 puntos. De acuerdo al puntaje obtenido fueron seleccionados y son admitidos a la IX Cohorte del Programa los siguientes aspirantes:

IDENTIFICACION	DIRECTOR		
15.645.341	Dr. Nicolás de la Espriella		
85.477.514	Dr. José Sierra Ortega		

En los grupos, para los cuales existen más aspirantes elegibles que cupos ofertados, se podrá reasignar el cupo de un estudiante admitido en caso de que éste decida no completar el proceso de matrícula. La reasignación se hará teniendo en cuenta la tabla de aspirantes elegibles, siguiendo un orden decreciente de puntaje.

Previo análisis de las Condiciones de un Grupo de Investigación y de los Docentes, el Comité Curricular Regional del programa, avalará o no la dirección simultánea de dos o más tesis por un mismo profesor, y las recomendaciones respectivas.

Previo análisis de las condiciones de vinculación de un docente a una Universidad del SUE-Caribe, el Comité Curricular Regional del programa, avalará o no la dirección de la tesis del profesor.

2/4



SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS

DIRECCIÓN REGIONAL

Resolución de Registro Calificado MEN 26747, 29 noviembre de 2017

Nota: Los aspirantes inscritos al proceso de admisión a la Novena Cohorte del Doctorado en Ciencias Físicas, podrán conservar sus puntajes hasta la admisión ordinaria de la siguiente Cohorte.

Para completar el proceso de matrícula o resolver cualquier inquietud, los admitidos deben dirigirse a cualquiera de las siguientes oficinas:

- Dirección Regional del Doctorado en Ciencias Físicas, Oficina 303A Universidad del Atlántico
- Departamento de Postgrados, Bloque H 5to piso Universidad del Atlántico
- Coordinaciones Institucionales de Doctorado en Ciencias Físicas en cada Universidad.

Las fechas del Calendario y aspectos financieros a tener en cuenta son:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de admitidos (Novena Cohorte)	10 de Abril 2019
Proceso de Matricula Financiera Ordinaria	24 de Junio al 6 de Julio 2019
Proceso de Matricula Financiera Extraordinaria	08 de Julio al 04 de Julio 2019
Proceso de Matricula Financiera en Cada Sede	15 de Julio al 27 de Julio 2019
Inicio de Actividades Académicas	22 de Julio 2019
Finalización de Actividades Académicas	29 de Noviembre 2019

ASPECTOS FINANCIEROS:

• Costos de Inscripción: 0.3 SMMLV......Equivalente a \$ 248.434.00 (pesos Col)

Costo por Matricula: 10 SMMLV (Semestre)..... Equivalente a \$ 8.281.160.oo (pesos Col)

Derechos de Grado: 0.25 SMMLV...... Equivalente a \$ 207.029.oo (pesos Col)

MODALIDADES DE PAGO



SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

Resolución de Registro Calificado MEN 26747, 29 noviembre de 2017

- Contado
- Por plazos: 40% a 50% de cuota inicial y el saldo en tres (3) cuotas para pagar durante el semestre lectivo (llenar documento de solicitud de pagos por cuotas del Departamento de Admisiones de la Universidad del Atlántico. El Formato se puede descargar de la dirección electrónica https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/postgrados/ciencias-fisicas/informacion (en postgrados).
- En caso de descuento por votación, anexar fotocopia del último certificado electoral vigente.

FORMA DE PAGO

TIPO DE TRANSACCIÓN	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA/CONVENIO	DATOS DEL CONVENIO	TIPO DE CUENTA	
INSCRIPCIÓN	DAVIVIENDA	FIDUCAFE FID UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - NDA RECAUDADORA DOCTORADO CIENCIAS FÍSICAS-	Número de Cuenta 0284-6999-4850		
CONSIGNACIÓN EFECTIVO, TRANSFERENCIA PARA CHEQUE COLOCAR			Ref 1. # de Cédula	CORRIENTE	
NIT:8001441641			Ref 2. 80190024		
MATRÍCULA FINANCIERA			IDUCAFE FID UNIVERSIDAD	Número de Cuenta 0284-6999-4850	
TRANSFERENCIA DAVIVIENDA	DEL ATLÁNTICO - RECAUDADORA DOCTORADO CIENCIAS FÍSICAS-	Ref 1. # de Cédula	CORRIENTE		
		. 1510, 10	Ref 2. 80370024	CORRIENTE	